



FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



ICTSGEM

INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

QUINTO PUNTO

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO A3/SO3a/25-06-26

DOCUMENTO INFORMATIVO
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON BASE EN LA JUSTIFICACIÓN Y ANEXO CORRESPONDIENTE QUE SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUEDAR LA MODIFICACIÓN DE LA FORMA SIGUIENTE:

“Artículo 2 fracción XII. Identificación oficial, a la credencial para votar con fotografía expedida por la autoridad electoral competente, **Clave Única de Registro de Población que contenga datos biométricos** o pasaportes vigentes;”

ASÍMISMO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALICE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL ENTENDIDO QUE SU VIGENCIA AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES I Y VII DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA VOTACIÓN RECAIDA AL ACUERDO **A3/SO3a/25-06-26** TOMADO EN LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DEL 2026**.

REPRESENTANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. DOLORES ÁLVAREZ DÍAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS			
LIC. MILITZA KARINA ESCOBAR DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
LIC. SAÚL CHAVELAS BAHENA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO			
C.P. ESTELA TAPIA DELGADILLO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PODER LEGISLATIVO			
LIC. JAVIER GARCÍA TINOCO EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS			
LIC. JOSÉ FERNANDO ABARCA VARGAS EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS			
LIC. JOSUÉ GABRIEL ALONSO PARRA EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS			
LIC. JOSE LUIS PÁEZ PADILLA SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS			
MTRA. EUGENIA DEL CARMEN GUADARRAMA GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 19 DEL S.N.T.E.			
C.P. BALDOMERO DIAZ SOTELO REPRESENTANTE DE LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE TRANAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS ENTES PÚBLICOS			

DOCUMENTO INFORMATIVO